

Manizales, 03 de enero de 2.022.

Doctora:

ÁNGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
PROFESIONAL UNIDAD JURIDICA.
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 009 de 2022

A través del presente remito a usted copia del contrato N° 009 de 2022, cuyo objeto es:
“BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL DE LA EMPRESA, EN LOS
DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES A QUE HAYA LUGAR.
Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y CARLOS ARMANDO SALAZAR ECHEVERRI
Del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: **CARLOS ARMANDO SALAZAR ECHEVERRI**

Dirección: Carrera 31ª número 50B 53 Barrio Eucalipto

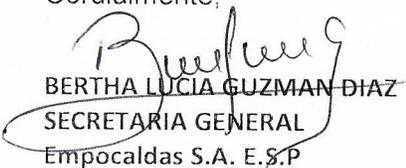
Teléfono: 3115528725

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización del contrato
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,



BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
SECRETARIA GENERAL
Empocaldas S.A. E.S.P

